

## **Fuentes y Metodología.-**

La presente información procede del fichero de Códigos de Cuenta de Cotización (C.C.C.), en situación de alta en la Seguridad Social el último día de cada año.

El proceso de explotación realizado para la publicación “Sociedades Cooperativas y Laborales en situación de Alta en la Seguridad Social” permite conocer el número de sociedades existentes y sus trabajadores a una fecha determinada excluyendo aquellas que están formadas exclusivamente por trabajadores en alta en el Régimen de Autónomos.

Con los datos del último día de cada año, se han distribuido las sociedades en función de su año de alta. De esta manera se han construido unas series para cada año de alta con el número de sociedades y sus trabajadores que se mantienen en alta en la Seguridad Social a lo largo de los sucesivos años.

Los datos de supervivencia son el resultado de calcular el porcentaje del número de sociedades y de trabajadores que se mantienen en actividad, respecto a las existentes al finalizar el año en que se dan de alta.

Para una mejor visualización de los gráficos, se exponen las series con intervalos de dos años, aunque para el cálculo de las medias se tienen en cuenta todos los años con datos.

En 2012 las sociedades inscritas en el Régimen Especial Agrario se han integrado en el Régimen General, cambiando la fecha de alta que tenían por la de 01-01-2012. Esto ha afectado a algo más de 1000 sociedades cooperativas que dejan de figurar en el año en el que se habían dado de alta en su día, lo que rebaja la tasa de supervivencia en estas series a partir de 2012. La incidencia global es pequeña al tener en consideración el conjunto de series de sociedades y trabajadores.